

IREDELL HEALTH SYSTEM
NOTIFICACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD
ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO INFORMACIÓN MÉDICA A CERCA DE
USTED PUEDE SER USADA Y DIVULGADA Y COMO USTED PUEDE TENER
ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVISE ESTO
CUIDADOSAMENTE

Iredell Health System (“IHS”) usa y comparte su información médica por una variedad de propósitos, incluyendo proveyéndole a usted con tratamiento, obteniendo pagos por tratamiento, y llevando adelante actividades administrativas como evaluación de calidad de los cuidados que usted recibe. Su información médica generalmente está en las facturas médicas, y otros archivos que son físicamente propiedad de IHS.

IHS está comprometido en proteger la privacidad y confidencialidad de su información de salud. Para mantenernos en este compromiso, esta Notificación describe las prácticas de privacidad de IHS y los siguientes profesionales de la salud y otros proveedores de cuidados en IHS: (i) todos los departamentos y distintas instalaciones de IHS (incluyendo Iredell Memorial Hospital, the Women’s Breast Health Center, Hospital Based Skilled Nursing Facility, Iredell Home Health, and Iredell Physician Network); (ii) todos los empleados, personal, voluntarios no pagos, y otro personal no médico; y (iii) todos los médicos del personal médico de IHS.

Estas instalaciones y personas, a quienes incluimos como parte de IHS para los propósitos de esta Notificación, utilizará y divulgará su información médica entre ellos para poder así, entre otras cosas, llevar adelante tratamientos coordinados, pagos y operaciones de cuidados médicos. Estas instalaciones y personas han acordado de obedecer por esta Notificación de proteger la privacidad de su información médica cuando llevan a cabo estas actividades de cuidados médicos conjuntos.

IHS puede también usar y divulgar su información médica como se describe debajo.

Cómo IHS Puede Usar y Divulgar Su Información Médica Sin Su Autorización para Tratamiento, Pagos y Operaciones de Cuidados Médicos.

Tratamiento. IHS puede usar y divulgar su información médica para proveerle tratamiento médico y servicios. Por ejemplo, un proveedor de cuidado de salud, como un médico o enfermera, puede divulgar su información médica con otro proveedor, dentro o fuera de IHS, que esté involucrado con su cuidado. Este compartir es necesario para los proveedores de cuidados médicos para determinar el mejor tratamiento para usted.

Pago. IHS usa y comparte su información médica con los propósitos de recibir pagos por los tratamientos y servicios que le hemos provisto. Por ejemplo, puede que se le envíe una cuenta a usted o a un pagador tercero, como su compañía de seguro o plan de salud. La información en la cuenta puede contener información que lo identifica a usted, sus diagnósticos, y tratamiento o suministros provistos que se le hayan provisto.

Operaciones del Cuidado de la Salud. IHS puede usar y divulgar su información médica con el propósito de llevar adelante operaciones de cuidados médicos. Por ejemplo, su información médica puede ser compartida a miembros del personal médico, personal de control de riesgos y mejora de calidad u otros, para evaluar el desempeño de nuestro personal, para determinar la calidad de cuidado y resultados en su caso y casos similares, para aprender como mejorar nuestras instalaciones y servicios, y para determinar como continuar mejorando la calidad y efectividad de los cuidados de salud que proveemos.

Cómo IHS Puede Usar y Divulgar Su Información Médica Sin Su Autorización para Otros Propósitos Especializados.

Socios de Negocios. Nosotros podemos usar y divulgar su información médica cuando sea necesario para nuestros socios de negocios para proveer servicios contratados por nosotros. Por ejemplo, si contratamos una compañía de facturación para proveer servicios de facturación a IHS, nosotros podemos compartir su información médica con la compañía de facturación para que nos puedan proveer servicios a nosotros. De cualquier manera, para proteger su información médica, le exigimos a los socios de negocios que firmen acuerdos especializados diseñados para salvaguardar su información médica en sus manos.

Recordando citas y otra información. IHS puede usar su información para proveer recordatorios o información a cerca de alternativas de tratamientos u otros beneficios relacionados con la salud y servicios que puedan interesarle a usted.

Exigido por la Ley. IHS puede usar y divulgar información a cerca de usted exigido por la ley federal, estatal o local, sujeto a todos los requisitos legales aplicables.

Salud pública. Su información médica puede ser usada y divulgada para actividades de salud pública tales como asistiendo a las autoridades de salud pública y otras autoridades legales en prevenir o controlar enfermedad, daño o discapacidad.

Abuso, Negligencia o Violencia Doméstica. Podemos divulgar su información médica a autoridades gubernamentales cuando la divulgación se relacione con víctimas de violencia doméstica, abuso o negligencia o la negligencia o abuso de un niño o un adulto que sea mental o físicamente incapacitado.

Supervisión de la Salud. Nosotros puede que debemos divulgar su información médica a una agencia de supervisión para supervisar las actividades autorizadas por la ley, incluyendo investigaciones, inspecciones, auditorías y actividades de supervisión similares.

Demandas y Litigios. Pude que debemos divulgar su información médica respondiendo a una orden de la corte, citación o petición de exhibición de prueba emitido durante el curso de un procedimiento judicial o administrativo. Cuando una citación u otro requerimiento no está acompañado por una orden de la corte, nosotros vamos a tomar acciones adicionales para asegurarnos que su información médica está protegida apropiadamente.

Justicia. Su información médica puede ser divulgada si es pedida por un oficial de la ley con ciertos propósitos, incluyendo pero no limitado a:

- Respondiendo a una orden de la corte, citación, orden judicial, notificación u otro proceso similar;
- Identificando o localizando a un sospechoso, fugitivo, testigo material o una persona extraviada;
- Recabando información a cerca de la víctima de un crimen si, bajo ciertas circunstancias límites, no podemos obtener el consentimiento de la persona; e
- Investigando una muerte creemos que pueda ser resultado de un comportamiento delictivo.

Difuntos. Su información médica puede ser divulgada a los directores de funerarias, médico forense y fiscal de turno para permitirles con sus funciones legales.

Donación de Órganos/Tejido. Su información médica puede ser usada y divulgada con el propósito de donación de órgano, ojo o tejido cadavérico.

Investigación. IHS puede usar o divulgar su información médica con objetivos de investigación en ciertas circunstancias. Por ejemplo, IHS puede usar o divulgar su información médica cuando un consejo de revisión institucional o consejo de privacidad ha revisado y aprobado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información médica.

Serias Amenazas a la Salud y Seguridad. Su información médica puede ser utilizada y compartida para prevenir serias amenazas de salud y seguridad contra usted u otra persona. Cualquier divulgación con este propósito será a alguien que pueda ayudar a prevenir la amenaza.

Presos. Si usted es un preso de una institución correccional o si no en custodia de la policía, puede que divulguemos su información médica a la institución correccional o al personal policial para proveerle cuidados médicos, para proteger su salud y seguridad o la salud y protección de otros, o por la protección y seguridad de la institución correccional

Funciones Gubernamentales. Su información médica puede ser usada y divulgada para funciones gubernamentales especializadas, tales como seguridad nacional, protección de funcionarios públicos, o reportando a las distintas ramas de los servicios armados.

Compensación Laboral. Su información médica puede ser usada y divulgada para cumplir con los requisitos de las leyes y regulaciones relacionadas con las compensaciones laborales y otros programas similares.

Otras divulgaciones y usos especializados. A menos que usted objete o exija restricciones, nosotros podemos utilizar y divulgar información médica a cerca de usted de la siguiente manera:

- Podemos divulgar su nombre, número de habitación, su condición general (estable, regular, buena) en nuestra lista de pacientes con el clérigo y con personas que pregunten por usted por su nombre. También podemos divulgar su afiliación religiosa con el clérigo.

- Podemos compartir porciones relevantes de su información médica con personas directamente involucradas en su cuidado o pagan por sus cuidados si esas personas son miembros de su familia, parientes, amigos u otras personas reconocidas por usted.
- Podemos divulgar su información médica para notificar o asistir en la notificación de su ubicación, condición general o muerte a un miembro de su familia, pariente, amigo u otra persona reconocida por usted
- Podemos divulgar su información médica con agencias públicas o privadas (por ejemplo, La Cruz Roja) con propósitos de rescate. Por más que usted objete, podemos seguir compartiendo su información médica, si fuera necesario, en circunstancias de emergencia.
- Podemos contactarlo con el propósito de recaudar fondos para IHS. Usted tiene el derecho de optar por no recibir dichas comunicaciones, y cualquier comunicación para recaudar fondos que usted reciba, explica cómo usted puede hacerlo.

Usos y Divulgaciones que Exigen Autorización

En situaciones otras que las descritas anteriormente, nosotros le pediremos por su autorización por escrito antes que su información médica sea usada o divulgada. Si usted elige firmar una autorización que nos permita usar y divulgar su información médica para ciertos propósitos, usted puede revocarla más adelante con solo contactar al Oficial de Privacidad. De cualquier manera, usted no puede revocar su autorización por usos o divulgaciones que hayamos hecho en relación con la autorización.

La ley exige específicamente que obtengamos su autorización de su información médica para los siguientes usos y divulgaciones:

Notas Psicoterapéuticas. Debemos obtener su autorización por cualquier uso o divulgación de sus notas psicoterapéuticas, excepto para seguir con ciertos tratamientos, pagos o funciones, operaciones del cuidado de la salud o que de otra manera exigido o permitido por la ley.

Marketing. Debemos obtener su autorización para cualquier uso o divulgación de su información médica con propósitos de marketing, excepto que la comunicación de marketing es una comunicación cara a cara o un presente promocional de valor nominal. Si el marketing resulta en una remuneración financiera para nosotros, la autorización que usted firma para permitir dicho marketing, debe determinar que dicha remuneración está presente.

Venta de Información Médica. Debemos obtener su autorización antes de vender cualquiera de su información médica. Si obtenemos su autorización para este propósito, la autorización debe determinar que la divulgación tendrá como resultado una remuneración para nosotros.

Cuando Otras Leyes Aplican

En el caso que la ley de Carolina del Norte o cualquier otra ley nos exija que le demos más protección a su información médica que la que se determina en esta Notificación o exigida por la ley de privacidad federal, nosotros proveeremos esa protección adicional.

Sus Derechos de la Información Médica

Usted tiene el derecho a:

- pedir que IHS restrinja ciertos usos y divulgaciones de su información médica. IHS no tiene la obligación de estar de acuerdo con su pedido de restricción en la mayoría de los casos; de cualquier forma, si IHS está de acuerdo, debemos acatar dichas restricciones. IHS debe estar de acuerdo con una restricción pedida si la divulgación es a un plan de salud con el propósito de pago u operaciones de cuidado de la salud y de cualquier otra forma no es exigido por la ley y la información médica le atañe solamente a un punto o servicio del cuidado de la salud por el cual usted o alguien más en su nombre (otro que no sea el plan de salud) ha pagado completamente;
- pedir y obtener una copia impresa de esta Notificación en cualquier momento, por más que usted haya estado de acuerdo en recibir esta Notificación electrónicamente;
- suministrar un pedido por escrito para acceder, inspeccionar y obtener una copia de su información médica, ya sea en forma impresa o electrónicamente, aunque IHS puede negar su pedido en ciertas limitadas circunstancias. IHS puede cobrarle un precio razonable por proveerle copias de su información médica.
- hacer un pedido por escrito para modificar su información médica, aunque IHS puede negar su pedido bajo ciertas limitadas circunstancias;
- suministrar un pedido por escrito que IHS comunique su información médica por distintos medios o a distintas ubicaciones (IHS va a facilitar todos los pedidos *razonables*); y
- recibir una lista de ciertas divulgaciones que hemos hecho de su información médica durante los 6 años previos. La lista puede que no incluya ciertas divulgaciones determinadas por la ley. Por ejemplo, la lista puede no incluir divulgaciones hechas para tratamiento, pago, u operaciones de cuidados médicos.

Obligaciones de IHS

Por ley se le exige a IHS de proteger y mantener la privacidad de su información médica, de proveerle con esta Notificación y acatar bajo los términos de esta Notificación actualmente en efecto, y de notificarle de una infracción de su información médica protegida no garantizada.

Revisiones de esta Notificación

IHS se reserva el derecho de revisar esta Notificación en cualquier momento y de hacer efectivas las nuevas cláusulas para toda la información médica que esta mantiene. Las Notificaciones revisadas serán publicadas en las instalaciones de IHS y en la página de internet y van a estar disponibles para usted cuando lo requiera.

Reclamos

Usted puede reclamar a IHS y al Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS por las siglas en inglés) si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados. Usted no va a recibir represalias en su contra por haber hecho un reclamo. Los reclamos a DHHS deben ser dirigidos a la siguiente dirección:

Office for Civil Rights

U.S. Department of Health and Human Services
Sam Nunn Atlanta Federal Center, Suite 16T70
61 Forsyth Street, S.W.
Atlanta, Georgia 30303-8909
OCRComplaint@hhs.gov

Información para Contactar

Si usted tiene preguntas o quejas, por favor contacte al Personal de Privacidad de IHS (704-878-4500) en cualquier momento entre 8:30 A.M. and 5:00 P.M los días de semana.

O

Marque a nuestra operadora en el hospital a la extensión “0” (704-873-5661 desde fuera del hospital) y pregunte por la Supervisora de Enfermería.

Vigente Desde: Septiembre 12, 2013